

## Consultas Realizadas

# Licitación 430167 - ADQUISICION DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVOS - AD REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

### Consulta 1 - MYPIMES

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2023
En las especificaciones técnicas dice: "Certificación: Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local" Solicitamos que este requerimiento no sea tenido en cuenta para este proceso licitatorio pues imposibilita la participación de MYPIMES en el mismo, este requerimiento además va en contra de lo indicado por la LEY N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS que en su artículo N° 7 dice FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: En los procedimientos de contratación pública regidos por esta ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
Remitirse a lo establecido en la Adenda 2		

### Consulta 2 - CERTIFICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2023
En las especificaciones técnicas dice: "Certificación: Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local" Solicitamos a la convocante aclarar si estas Certificaciones son solicitadas para los oferentes o por el contrario para el producto ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
Remitirse a lo establecido en la Adenda 2		

### Consulta 3 - ISO 9001, 27001

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2023
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas dice:

“Certificación: Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local”

La solicitud de estas certificaciones van en contra de lo estipulado por la ley de contrataciones publicas 2051/03 en su Art. N° 4 letra b) que dice: “IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.”

Claramente se busca limitar la participación de oferentes con la solicitud de estos certificados, solicitamos que los mismos sean obviados del PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda 2

### Consulta 4 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2023
----------	-------------------	------------

En las EETT solicitan: Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local. Cabe destacar que para corroborar el buen desempeño de los oferentes en la provisión de los bienes a ser adquiridos en esta licitación ya son solicitados contratos/facturas acompañadas de constancias de cumplimiento satisfactorio, además se solicitan técnicos certificados por la marca; estos documentos son prueba suficiente de que un oferente posee la capacidad de proveer lo solicitado en este procedimiento de Contratación Directa.

Solicitamos a la Convocante eliminar este requisito por los motivos expuestos en atención a lo establecido en la Ley 2051/02. Art 20: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda 2

### Consulta 5 - ISO 9001/ ISO 27001

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante eliminar o considerar opcional las certificaciones Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de La Información seguridad de la información, dado que la mismas apuntan a beneficiar a un solo oferente, y no es necesaria para los servicios requeridos ni mucho menos para la provisión de licencias que es el objeto principal de este proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda 2

## Consulta 6 - LICENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Requisito de las EETT Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p> <p>Con relación al citado requisito, solicitamos su exclusión a efectos de habilitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes con experiencia en el rubro informático y, en particular, en el objeto del llamado licitado. Fundamos lo solicitado en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03 modificado por el Art. 1 de la Ley N° 3.439/07 el cual establece en dos de sus párrafos: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. En todo caso, de no hacer lugar a lo solicitado, consultamos ¿cuál ha sido la justificación técnica que ha conllevado a establecer como requerimiento tal certificación en particular y que la convierte en técnicamente indispensable así como cuál ha sido el análisis del mercado realizado en cuanto a las empresas que podrán cumplir con la misma?, consulta fundada en los principios generales que deben regir las compras públicas y, en particular, los relacionados a Economía y Eficiencia, Igualdad y Libre Competencia y Transparencia y Publicidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
Remitirse a lo establecido en la Adenda 2		

## Consulta 7 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2023
<p>Considerando el requisito de que el oferente posea Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p> <p>Se solicita a la Convocante que demuestre cuáles serían las empresas en Paraguay que poseen dicha certificación, además de la empresa SEKIURA S.A.C.E.I.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
Remitirse a lo establecido en la Adenda 2		

## Consulta 8 - CERTIFICACIONES ISO 9001/27001

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2023
<p>Deberá contar con Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local. Se solicita a la convocante que estos requerimientos sean excluidos, puede verificarse que la empresa Sekiura proveyó los presupuestos referenciales y la misma es la única que cumple con estos requisitos, estas certificaciones pueden ser verificadas en la página web de la empresa citada (<a href="https://www.sekiura.com.py/">https://www.sekiura.com.py/</a>)</p> <p>Esta solicitud la realizamos en el marco de los principios establecidos en la Legislación vigente: principios de Igualdad y Libre competencia y así también conforme a lo establecido en el artículo 20: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
Remitirse a lo establecido en la Adenda 2		

## Consulta 9 - CAP TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2023
<p>En los requisitos de Capacidad Técnica dice: "Técnicos Certificados Mínimo tres (3) técnicos certificados por la marca del producto ofertado -presentar copia de los certificados-, los mismos deben formar parte de staff permanente de la empresa -presentar declaración jurada de salarios emitida por el I.P.S. al mes anterior de la fecha de apertura"</p> <p>Solicitamos a la convocante que sean aceptados dos (2) técnicos certificados por la marca ofertada, para ampliar la posible participación de oferentes y la institución podrá acceder a propuestas más favorables.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
Ajustarse a lo establecido en el PBC.		